

La bloguera cubana Yoani Sánchez lanzará un periódico digital

La bloguera cubana Yoani Sánchez lanzará el próximo 21 de mayo un nuevo periódico digital al que ha bautizado *14ymedio*. Sánchez ha anunciado en su blog *Generación Y* la fundación del nuevo medio de comunicación que, asegura, será “un espacio para contar Cuba desde dentro de Cuba”. Siete años después de la creación de *Generación Y*, con cerca de mil textos publicados y más de un millón de comentarios, esa bitácora personal deriva ahora hacia el espacio más amplio del periodismo.

La periodista ha asegurado que la información sobre la línea editorial, los compromisos éticos y las finanzas del nuevo medio de comunicación serán publicados en la nueva web.

Yoani Sánchez, de 38 años, ha sido reconocida por ser una de las voces más críticas al régimen cubano. Con su blog ha recibido premios como el Ortega y Gasset de Periodismo Digital en 2008 y una mención honorífica en el María Moors Cabot de la Universidad de Columbia en 2009. La bloguera ha explicado que mientras el proyecto ha sido preparado algunos de sus colaboradores ya han sido intimidados por las autoridades cubanas. “Varias personas de nuestro equipo de trabajo han recibido las primeras llamadas de advertencia de la Seguridad del Estado”, ha explicado.

El periódico digital ha sido nombrado *14ymedio*, según Sánchez, por haber nacido en la planta 14 de un edificio en La Habana y también por su fundación en el año 2014. El nombre también incluye la “y” en alusión a su blog *Generación Y* y la palabra *medio* por sus connotaciones periodísticas.

La bloguera reconoce que uno de los desafíos del diario será involucrar a los lectores cubanos en uno de los países con menor acceso y conectividad a Internet. “Uno de nuestros mayores retos es llegar a los lectores cubanos dentro de la isla y prepararnos para el día en que – con libertad y sin censura– nuestros compatriotas puedan leernos en la pantalla de su ordenador o comprar un ejemplar de nuestro periódico en el kiosco de cualquier esquina del país”, describe.

En Cuba, Internet se ha convertido en los últimos años en un espacio donde caben las críticas contra el régimen a pesar del limitado acceso que tienen los habitantes de la isla. Hasta ahora, no existen medios de comunicación críticos al régimen y los que se distribuyen en el país son oficialistas o pertenecen a la Iglesia Católica.

"Quienes contribuimos a *14ymedio* somos deudores del esfuerzo del periodismo independiente en Cuba para contrarrestar el monopolio de los medios oficiales", escribe en su blog la propia Yoani Sánchez. "Bebemos también de la experiencia de otras publicaciones nacidas en sociedades que transitaron hacia la democracia y donde la prensa jugó un papel en la formación de la conciencia cívica y en la conquista de las libertades. (...)No haremos periodismo de barricada, sino periodismo en el sentido más amplio de la palabra. Informar, opinar, abrir espacio al debate, respetar al que piensa diferente, nos ayudará a armonizar la libertad de expresión con la responsabilidad ciudadana."

El País, 15 de mayo de 2014

Posibilidad de presentación oral
La bloguera cubana Yoani Sánchez lanzará un periódico digital

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *EL País* – mayo de 2014 – tema = la libertad de la prensa en Cuba.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Lanzamiento de un periódico digital en Cuba, *14ymedio*.

2) **¿causas?** bloguera cubana Yoani Sánchez - 38 años - una de las voces más críticas al régimen cubano - ha recibido premios como el Ortega y Gasset de Periodismo Digital en 2008 + mención honorífica en el *María Moors Cabot* de la Universidad de Columbia en 2009 - Blog *Generación Y*, cerca de mil textos publicados, más de un millón de comentarios -> deriva al periodismo - “un espacio para contar Cuba desde dentro de Cuba” – nombre *14ymedio*: nació en la planta 14 de un edificio en el año 2014- la “y” en alusión a su blog *Generación Y*, palabra *medio* por sus connotaciones periodísticas – Cuba = uno de los países con menor acceso y conectividad a Internet → objetivo = llegar a los lectores cubanos dentro de la isla - Internet = único espacio donde caben las críticas contra el régimen - Inspirarse de la experiencia de otras sociedades que transitaron hacia la democracia

3) **¿consecuencias?** algunos de sus colaboradores ya han sido intimidados por las autoridades cubanas - la línea editorial, los compromisos éticos y las finanzas del nuevo medio de comunicación serán publicados en la nueva web - preparar la futura libertad de la prensa en la isla – continuar el esfuerzo del periodismo independiente en Cuba – intentar armonizar la libertad de expresión con la responsabilidad ciudadana.

Pistas de COMENTARIO

1. **Yoani Sánchez:** El blog "Generación Y" hace una descripción crítica de la realidad cotidiana del país. Traducido a diecisiete idiomas por un equipo de voluntarios, llega a tener más de catorce millones de accesos al mes e inspira miles de comentarios - numerosos premios y distinciones- la revista Time la seleccionó en 2008 entre las cien personas más influyentes del mundo- elegido por Time y la cadena estadounidense CNN entre los veinticinco mejores blogs del mundo- ganó el concurso The BOBs de la Deutsche Welle - Sánchez defiende que en Cuba son necesarios ciertos cambios políticos y económicos para que sus ciudadanos puedan disponer de mayor bienestar material y alcanzar la realización personal. También destaca por su actividad en la promoción de la blogosfera alternativa cubana y por su denuncia de la violación de los derechos humanos en su patria. Su blog ha sido elogiado por diversos líderes mundiales, como el presidente estadounidense Barack Obama. Muy criticado por los aliados del gobierno cubano, también utilizada como coartada por la dictadura ("en Cuba hay libertad de la prensa, ya que Yoani Sánchez puede publicar lo que publica"). A raíz de la flexibilización de las salidas de la isla en enero de 2013, pudo salir y hacer una gran gira mundial por países de América y de Europa durante tres meses (la recibieron tanto admiradores como manifestantes hostiles).

2. **Los tímidos cambios en Cuba :** ley migratoria que permite desde enero de 2013 que los cubanos tengan pasaporte y puedan salir de la isla libremente, hasta durante 24 meses, sin perder sus derechos de ciudadanos – nombramiento de un nuevo n°2 del régimen, el jovencito Miguel Díaz-Canel (52 años), probable líder de la isla en 2018 cuando se retire Raúl (o antes si tiene que abandonar el poder por motivos de salud como su hermano) – cambios en la “Constitución” cubana que limita todos los mandatos políticos a 10 años – varias medidas de privatización cada vez mayor de la economía cubana (posibilidad de abrir un comercio o una empresa, de crear cooperativas privadas. Despido de miles de funcionarios. Derecho a comprarse un ordenador o a entrar en los establecimientos para turistas. Etc. ...) **Único cambio de momento tabú: la política** (ausencia de partidos, de sindicatos libres, de prensa y medios independientes, de libertad de reunión y de expresión, etc...)

Pistas de CONCLUSIÓN

Tanto optimismo como prudencia en esta tentativa de llevar a la isla de Cuba la pluralidad de opinión, en una época en la que la libertad de la prensa se ve menguada en países como Venezuela, Nicaragua, Argentina, etc... Fecha de la primera publicación de *14ymedio*: el 21 de mayo de 2014, inmediatamente censurado por el gobierno cubano que "orientó" las conexiones a la página "*yoanislandia.com*", crítica con la bloguera.

Complemento 1: **Clasificación Reportero Sin Frontera de algunos países de 180 países**,
(Cuanto más baja la nota, menos problemas – amenazas, presiones gubernamentales, asesinatos de periodistas, grupos de prensa propiedad de grupos de presión, leyes restrictivas, existencia de pluralidad de medios, etc. ...)

rango	país	diferencia con 2013	nota
1	Finlandia	0	6.4
21	Costa Rica	-3	12.23
26	Uruguay	1	16.08
35	España	1	20.63
38	El Salvador	0	21.57
39	Francia	-2	21.89
46	Estados Unidos	-14	23.49
55	Argentina	-1	25.27
58	Chile	2	25.8
68	Rep. Dominicana	12	27,17
71	Nicaragua	7	27.7
87	Panamá	24	30.2
94	Bolivia	15	31.04
95	Ecuador	24	31.16
104	Perú	1	31.7
105	Paraguay	-14	31.81
111	Brasil	-3	34.03
116	Venezuela	1	35.37
125	Guatemala	-30	36.61
126	Colombia	3	36.68
152	México	1	45.04
170	Cuba	1	70.92

	situación buena
	situación bastante buena
	problemas sensibles
	situación difícil
	situación muy grave

Complemento 2 : **Entrevista a Catalina Botero, relatora especial para la Libertad de Expresión de la OEA: “La violencia es probablemente el riesgo más grave en la región para los periodistas”**

La abogada colombiana prepara un viaje a Perú para “comprender mucho mejor” el debate sobre la concentración de medios.

Catalina Botero tuvo un 2013 movido, y el 2014 se viene parecido. La oficina que dirige, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha debido afrontar amenazas a periodistas, escándalos de espionaje, leyes cada vez más duras contra la prensa en algunos países, y fuertes presiones directas. La abogada colombiana, que deja el puesto este año, repasa en entrevista con “El Mercurio” los principales desafíos de su despacho.

Consultada sobre los grandes riesgos para la libertad de expresión en América Latina, Botero, relatora desde 2008, responde: “Hay varios, entre ellos la violencia, sobre todo aunque no exclusivamente proveniente del crimen organizado; el abuso del poder de algunos Estados para criminalizar a periodistas y selectivamente castigar a medios críticos, y problemas nuevos como algunas regulaciones desafortunadas de internet o la recolección de inteligencia que afecta el derecho a la libertad de expresión y la privacidad de las comunicaciones”.

Hay distintos factores que generan la violencia contra los periodistas. ¿Cuál es el más peligroso?

“La violencia es probablemente el riesgo más grave en la región para los periodistas. La violencia más brutal proviene del crimen organizado que busca imponer su agenda informativa. Las investigaciones periodísticas sobre corrupción o violaciones a los DD.HH. de funcionarios muchas veces tienen consecuencias similares. Pero el peor de los escenarios es la violencia generada por el crimen organizado coludido con funcionarios corruptos. En estos casos, las autoridades que deben proteger a los periodistas se convierten en sus agresoras”.

¿Por qué la violencia contra los periodistas requiere atención especial?

“Porque además de atacar contra la vida de periodistas de gran valentía, la democracia se debilita cuando la sociedad pierde la posibilidad de informarse y con ello, la capacidad de reaccionar y adoptar a tiempo las medidas necesarias para corregir el rumbo. No es ocioso recordar que muchas veces investigaciones periodísticas han revelado la captura de instituciones locales por parte de las mafias, abusos en el ejercicio del poder, graves violaciones a DD.HH. y escándalos de corrupción. Muchos de estos hechos no se hubieran conocido si no fuera por la prensa y por periodistas que han arriesgado su vida”.

¿Qué se puede hacer cuando se trata de organizaciones criminales?

“Primero, reconocer el problema a tiempo, condenar la violencia, capacitar a funcionarios que tengan a su cargo proteger a los periodistas en riesgo e investigar judicialmente estos atentados. En la región, pese a la gravedad de la situación, hay experiencias exitosas que dejan importantes lecciones que hay que aprender para salvar la vida de quienes arriesgan todo para que podamos estar adecuadamente informados”.

La libertad de expresión ha sido un tema complejo en los últimos 15 años en Venezuela y actualmente los medios escritos de línea opositora enfrentan el problema de escasez de papel. ¿Cómo ve la situación en ese país?

“Como lo ha señalado la CIDH, en Venezuela existe un problema serio de falta de independencia del Poder Judicial, lo cual compromete la garantía más importante para el ejercicio de la libertad de expresión. A lo anterior se suma un marco jurídico que establece prohibiciones muy amplias y ambiguas, y ello da lugar a la apertura de procesos penales, disciplinarios y administrativos contra medios y periodistas críticos sin que estos puedan contar con garantías suficientes que los amparen en el ejercicio de su derecho.

Además, los periódicos se encuentran al borde de enfrentar una gravísima escasez de papel prensa, y hemos registrado graves agresiones contra periodistas en ejercicio de su labor, sin que existan investigaciones que conduzcan a la sanción de los responsables. Todo esto acompañado de una aguda polarización y un discurso muy agresivo que incluso ha sido cuestionado por la Corte Interamericana en sus sentencias sobre el tema”.

¿Por qué es importante tener una Relatoría para la libertad de expresión?

“La libertad de expresión se protege de manera reforzada no solo en el sistema interamericano sino en la mayoría de las constituciones del mundo democrático, no porque sea más importante que otros derechos, sino porque es el instrumento más poderoso para proteger otros derechos y para controlar los abusos. Claro que es mucho más difícil ser corrupto o abusar del poder cuando se está bajo el escrutinio público.

En este sentido no es difícil constatar que en aquellos lugares donde no hay garantías para un debate desinhibido y plural, donde la gente tiene miedo a pensar distinto y a decir lo que piensa y no hay garantías para el periodismo de investigación, existen mayores abusos, más corrupción y

mayor exclusión. A la larga, los gobiernos que controlan a los medios y periodistas terminan siendo víctimas de la falta de control y finalmente pasan a la historia con un récord lamentable. Y al contrario, allí donde se garantiza el ejercicio incluyente, robusto y abierto de la libertad de expresión, hay menos corrupción, menos autoritarismo y mayores y mejores garantías para el ejercicio de los restantes derechos, incluyendo los derechos sociales de los sectores más vulnerables. Cuando la gente no tiene miedo de expresarse y puede hacerlo libremente y tiene la posibilidad de acceder a ideas y pensamientos de toda índole, entonces podemos comenzar a hablar de democracia”.

Finalmente no prosperó el intento de reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que pretendían algunos gobiernos ¿Cree que esa idea pueda ser retomada?

“Como lo ha señalado la CIDH, en Venezuela existe un problema serio de falta de independencia del Poder Judicial, lo cual compromete la garantía más importante para el ejercicio de la libertad de expresión. A lo anterior se suma un marco jurídico que establece prohibiciones muy amplias y ambiguas, y ello da lugar a la apertura de procesos penales, disciplinarios y administrativos contra medios y periodistas críticos sin que estos puedan contar con garantías suficientes que los amparen en el ejercicio de su derecho.

“Creo que esa discusión quedó saldada. Algunos estados fueron muy fuertes y firmes, entre ellos Chile, defendiendo al sistema interamericano y a la Relatoría de Libertad de Expresión”.

“En la región no hay otra ley de comunicación más restrictiva que la ecuatoriana, con excepción de las normas cubanas. Hemos escrito varios informes dirigidos a las autoridades para exponerles nuestras preocupaciones y esperamos que las mismas sean tenidas en cuenta para corregir la situación”.

¿En qué consisten dichas restricciones?

“Algunos ejemplos: la ley de comunicaciones les ordena a los medios publicar información que el gobierno considere que es de interés público y sanciona a los medios que publiquen información que al gobierno le parezca que no es de interés público. En esos términos, el público solo podrá leer aquello que el gobierno encuentre que merece ser informado.

Según la ley, cualquier información u opinión que pueda ofender a cualquier persona puede dar lugar a una sanción, incluso las caricaturas, que son la expresión por excelencia de las opiniones. Por esta razón, hay diarios que han debido 'rectificar' caricaturas que ofendieron a importantes servidores públicos.

Los medios deben abrir un espacio para que en sus sedes puedan operar funcionarios elegidos por agencias estatales que tienen, según la ley, la función de 'defender a las audiencias'. Los periodistas que incomodan a las autoridades con sus críticas e investigaciones son usualmente estigmatizados por los más altos funcionarios públicos, valiéndose de un poderoso conglomerado de medios administrados por el Ejecutivo e incluso pueden terminar condenados penalmente a varios años de cárcel o a indemnizaciones millonarias a favor de los funcionarios que se sintieron ofendidos.

La ley sanciona duramente a los medios que publiquen información reservada como, por ejemplo la que se conoció gracias a las filtraciones de Snowden o Assange. En fin, comprenderá que en esas condiciones el ejercicio libre del periodismo en Ecuador es realmente muy difícil. Esperamos que las autoridades atiendan nuestras recomendaciones”.

Gaspar Ramírez, *El Mercurio* (diario de Chile), 19 de mayo de 2014

Posibilidad de presentación oral
La bloguera cubana Yoani Sánchez lanzará un periódico digital

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *EL País* – mayo de 2014 – tema = la libertad de la prensa en Cuba.

SÍNTESIS

- 1) **¿Qué?** Lanzamiento de un periódico digital en Cuba, *14ymedio*.
- 2) **¿causas?** bloguera cubana Yoani Sánchez - 38 años - una de las voces más críticas al régimen cubano - ha recibido premios como el Ortega y Gasset de Periodismo Digital en 2008 + mención honorífica en el *María Moors Cabot* de la Universidad de Columbia en 2009 - Blog *Generación Y*, cerca de mil textos publicados, más de un millón de comentarios -> deriva al periodismo - “un espacio para contar Cuba desde dentro de Cuba” – nombre *14ymedio*: nació en la planta 14 de un edificio en el año 2014- la "y" en alusión a su blog *Generación Y*, palabra *medio* por sus connotaciones periodísticas – Cuba = uno de los países con menor acceso y conectividad a Internet → objetivo = llegar a los lectores cubanos dentro de

la isla - Internet = único espacio donde caben las críticas contra el régimen - Inspirarse de la experiencia de otras sociedades que transitaron hacia la democracia

3) **¿consecuencias?** algunos de sus colaboradores ya han sido intimidados por las autoridades cubanas - la línea editorial, los compromisos éticos y las finanzas del nuevo medio de comunicación serán publicados en la nueva web - preparar la futura libertad de la prensa en la isla – continuar el esfuerzo del periodismo independiente en Cuba – intentar armonizar la libertad de expresión con la responsabilidad ciudadana.

Pistas de COMENTARIO

1. **Yoaní Sánchez:** El blog "Generación Y" hace una descripción crítica de la realidad cotidiana del país. Traducido a diecisiete idiomas por un equipo de voluntarios, llega a tener más de catorce millones de accesos al mes e inspira miles de comentarios - numerosos premios y distinciones- la revista Time la seleccionó en 2008 entre las cien personas más influyentes del mundo- elegido por Time y la cadena estadounidense CNN entre los veinticinco mejores blogs del mundo- ganó el concurso The BOBs de la Deutsche Welle - Sánchez defiende que en Cuba son necesarios ciertos cambios políticos y económicos

para que sus ciudadanos puedan disponer de mayor bienestar material y alcanzar la realización personal. También destaca por su actividad en la promoción de la blogosfera alternativa cubana y por su denuncia de la violación de los derechos humanos en su patria. Su blog ha sido elogiado por diversos líderes mundiales, como el presidente estadounidense Barack Obama. Muy criticado por los aliados del gobierno cubano, también utilizada como coartada por la dictadura ("en Cuba hay libertad de la prensa, ya que Yoaní Sánchez pudo publicar lo que publica"). A raíz de la flexibilización de las salidas de la isla en enero de 2013, pudo salir y hacer una gran gira mundial por países de América y de Europa durante tres meses (la recibieron tanto admiradores como manifestantes hostiles).

2. **Los tímidos cambios en Cuba** : ley migratoria que permite desde enero de 2013 que los cubanos tengan pasaporte y puedan salir de la isla libremente, hasta durante 24 meses, sin perder sus derechos de ciudadanos – nombramiento de un nuevo n°2 del régimen, el jovencito Miguel Díaz-Canel (52 años), probable líder de la isla en 2018 cuando se retire Raúl (o antes si tiene que abandonar el poder por motivos de salud como su hermano) – cambios en la “Constitución” cubana que limita todos los mandatos políticos a 10 años – varias medidas de privatización cada vez mayor de la economía cubana (posibilidad de abrir un comercio o una empresa, de crear cooperativas privadas. Despido de miles de funcionarios. Derecho a

comprarse un ordenador o a entrar en los establecimientos para turistas. Etc. ...)
Único cambio de momento tabú: la política (ausencia de partidos, de sindicatos libres, de prensa y medios independientes, de libertad de reunión y de expresión, etc...)

Pistas de CONCLUSIÓN

Tanto optimismo como prudencia en esta tentativa de llevar a la isla de Cuba la pluralidad de opinión, en una época en la que la libertad de la prensa se ve menguada en países como Venezuela, Nicaragua, Argentina, etc... Fecha de la primera publicación de *14ymedio*: el 21 de mayo de 2014.

Complemento 1: ***Clasificación Reportero Sin Frontera de algunos países de 180 países,***

(Cuanto más baja la nota, menos problemas – amenazas, presiones gubernamentales, asesinatos de periodistas, grupos de prensa propiedad de grupos de presión, leyes restrictivas, existencia de pluralidad de medios, etc. ...)

rango	país	diferencia con 2013	nota
1	Finlandia	0	6.4
21	Costa Rica	-3	12.23
26	Uruguay	1	16.08
35	España	1	20.63
38	El Salvador	0	21.57
39	Francia	-2	21.89
46	Estados Unidos	-14	23.49
55	Argentina	-1	25.27
58	Chile	2	25.8
68	Rep. Dominicana	12	27,17
71	Nicaragua	7	27.7
87	Panamá	24	30.2
94	Bolivia	15	31.04
95	Ecuador	24	31.16
104	Perú	1	31.7

	situación buena
	situación bastante buena
	problemas sensibles
	situación difícil
	situación muy grave

105	Paraguay	-14	31.81
111	Brasil	-3	34.03
116	Venezuela	1	35.37
125	Guatemala	-30	36.61
126	Colombia	3	36.68
152	México	1	45.04
170	Cuba	1	70.92

Complemento 2 : *Entrevista a Catalina Botero, relatora especial para la Libertad de Expresión de la OEA: “La violencia es probablemente el riesgo más grave en la región para los periodistas”*

La abogada colombiana prepara un viaje a Perú para “comprender mucho mejor” el debate sobre la concentración de medios.

Catalina Botero tuvo un 2013 movido, y el 2014 se viene parecido. La oficina que dirige, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha debido afrontar amenazas a periodistas, escándalos de espionaje, leyes cada vez más duras contra la prensa en algunos países, y fuertes

presiones directas. La abogada colombiana, que deja el puesto este año, repasa en entrevista con “El Mercurio” los principales desafíos de su despacho.

Consultada sobre los grandes riesgos para la libertad de expresión en América Latina, Botero, relatora desde 2008, responde: “Hay varios, entre ellos la violencia, sobre todo aunque no exclusivamente proveniente del crimen organizado; el abuso del poder de algunos Estados para criminalizar a periodistas y selectivamente castigar a medios críticos, y problemas nuevos como algunas regulaciones desafortunadas de internet o la recolección de inteligencia que afecta el derecho a la libertad de expresión y la privacidad de las comunicaciones”.

Hay distintos factores que generan la violencia contra los periodistas. ¿Cuál es el más peligroso?

“La violencia es probablemente el riesgo más grave en la región para los periodistas. La violencia más brutal proviene del crimen organizado que busca imponer su agenda informativa. Las investigaciones periodísticas sobre corrupción o violaciones a los DD.HH. de funcionarios muchas veces tienen consecuencias similares. Pero el peor de los escenarios es la violencia generada por el crimen organizado coludido con funcionarios corruptos. En estos casos, las autoridades que deben proteger a los periodistas se convierten en sus agresoras”.

¿Por qué la violencia contra los periodistas requiere atención especial?

“Porque además de atentar contra la vida de periodistas de gran valentía, la democracia se debilita cuando la sociedad pierde la posibilidad de informarse y con ello, la capacidad de reaccionar y adoptar a tiempo las medidas necesarias para corregir el rumbo. No es ocioso recordar que muchas veces investigaciones periodísticas han revelado la captura de instituciones locales por parte de las mafias, abusos en el ejercicio del poder, graves violaciones a DD.HH. y escándalos de corrupción. Muchos de estos hechos no se hubieran conocido si no fuera por la prensa y por periodistas que han arriesgado su vida”.

¿Qué se puede hacer cuando se trata de organizaciones criminales?

“Primero, reconocer el problema a tiempo, condenar la violencia, capacitar a funcionarios que tengan a su cargo proteger a los periodistas en riesgo e investigar judicialmente estos atentados. En la región, pese a la gravedad de la situación, hay experiencias exitosas que dejan importantes lecciones que hay que aprender para salvar la vida de quienes arriesgan todo para que podamos estar adecuadamente informados”.

La libertad de expresión ha sido un tema complejo en los últimos 15 años en Venezuela y actualmente los medios escritos de línea opositora enfrentan el problema de escasez de papel. ¿Cómo ve la situación en ese país?

“Como lo ha señalado la CIDH, en Venezuela existe un problema serio de falta de independencia del Poder Judicial, lo cual compromete la garantía más importante para el ejercicio de la libertad de expresión. A lo anterior se suma un marco jurídico que establece prohibiciones muy amplias y ambiguas, y ello da lugar a la apertura de procesos penales, disciplinarios y administrativos contra medios y periodistas críticos sin que estos puedan contar con garantías suficientes que los amparen en el ejercicio de su derecho.

Además, los periódicos se encuentran al borde de enfrentar una gravísima escasez de papel prensa, y hemos registrado graves agresiones contra periodistas en ejercicio de su labor, sin que existan investigaciones que conduzcan a la sanción de los responsables. Todo esto acompañado de una aguda polarización y un discurso muy agresivo que incluso ha sido cuestionado por la Corte Interamericana en sus sentencias sobre el tema”.

¿Por qué es importante tener una Relatoría para la libertad de expresión?

“La libertad de expresión se protege de manera reforzada no solo en el sistema interamericano sino en la mayoría de las constituciones del mundo democrático, no porque sea más importante que otros derechos, sino porque es el instrumento más poderoso para proteger otros derechos y para controlar los abusos. Claro que es mucho más difícil ser corrupto o abusar del poder cuando se está bajo el escrutinio público.

En este sentido no es difícil constatar que en aquellos lugares donde no hay garantías para un debate desinhibido y plural, donde la gente tiene miedo a pensar distinto y a decir lo que piensa y no hay garantías para el periodismo de investigación, existen mayores abusos, más corrupción y mayor exclusión. A la larga, los gobiernos que controlan a los medios y periodistas terminan siendo víctimas de la falta de control y finalmente pasan a la historia con un récord lamentable.

Y al contrario, allí donde se garantiza el ejercicio incluyente, robusto y abierto de la libertad de expresión, hay menos corrupción, menos autoritarismo y mayores y mejores garantías para el ejercicio de los restantes derechos, incluyendo los derechos sociales de los sectores más vulnerables. Cuando la gente no tiene miedo de expresarse y puede hacerlo libremente y tiene la posibilidad de acceder a ideas y pensamientos de toda índole, entonces podemos comenzar a hablar de democracia”.

Finalmente no prosperó el intento de reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que pretendían algunos gobiernos ¿Cree que esa idea pueda ser retomada?

“Como lo ha señalado la CIDH, en Venezuela existe un problema serio de falta de independencia del Poder Judicial, lo cual compromete la garantía más importante para el ejercicio de la libertad de expresión. A lo anterior se suma un marco jurídico que establece prohibiciones muy amplias y ambiguas, y ello da lugar a la apertura de procesos penales, disciplinarios y administrativos contra medios y periodistas críticos sin que estos puedan contar con garantías suficientes que los amparen en el ejercicio de su derecho.

“Creo que esa discusión quedó saldada. Algunos estados fueron muy fuertes y firmes, entre ellos Chile, defendiendo al sistema interamericano y a la Relatoría de Libertad de Expresión”.

“En la región no hay otra ley de comunicación más restrictiva que la ecuatoriana, con excepción de las normas cubanas. Hemos escrito varios informes dirigidos a las autoridades para exponerles nuestras preocupaciones y esperamos que las mismas sean tenidas en cuenta para corregir la situación”.

¿En qué consisten dichas restricciones?

“Algunos ejemplos: la ley de comunicaciones les ordena a los medios publicar información que el gobierno considere que es de interés público y sanciona a los medios que publiquen información que al gobierno le parezca que no es de interés público. En esos términos, el público solo podrá leer aquello que el gobierno encuentre que merece ser informado.

Según la ley, cualquier información u opinión que pueda ofender a cualquier persona puede dar lugar a una sanción, incluso las caricaturas, que son la expresión por excelencia de las opiniones. Por esta razón, hay diarios que han debido 'rectificar' caricaturas que ofendieron a importantes servidores públicos.

Los medios deben abrir un espacio para que en sus sedes puedan operar funcionarios elegidos por agencias estatales que tienen, según la ley, la función de 'defender a las audiencias'. Los periodistas que incomodan a las autoridades con sus críticas e investigaciones son usualmente estigmatizados por los más altos funcionarios públicos, valiéndose de un poderoso conglomerado de medios administrados por el Ejecutivo e incluso pueden terminar condenados penalmente a varios años de cárcel o a indemnizaciones millonarias a favor de los funcionarios que se sintieron ofendidos.

La ley sanciona duramente a los medios que publiquen información reservada como, por ejemplo la que se conoció gracias a las filtraciones de Snowden o Assange. En fin, comprenderá que en esas condiciones el ejercicio libre del periodismo en

Ecuador es realmente muy difícil. Esperamos que las autoridades atiendan nuestras recomendaciones”.

Gaspar Ramírez, *El Mercurio* (diario de Chile), 19 de mayo de 2014